



02 de Marzo del 2020 Comunicado de Prensa UC/24/20

IMPARTE CEDHNL CURSO A PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD DE MONTERREY

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició el curso "Protección de los derechos a la no discriminación, libertad e integridad y a un nivel de vida adecuado", dirigido a personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Monterrey.

El objetivo del curso es proporcionar información básica sobre el tema a las y los servidores públicos encargados de hacer cumplir la Ley, a fin de prevenir violaciones a los derechos humanos.

Dicho proceso formativo se desarrollará en cuatro módulos de cuatro horas. El primero denominado "Teoría general de derechos humanos", estuvo a cargo de Luis Ávila, capacitador del Instituto de Derechos Humanos, quien abordó el concepto y fundamentación de los derechos humanos, las obligaciones en materia de derechos humanos y deberes en consecuencia, así como el sistema de protección nacional e internacional.

En el segundo módulo: "Derecho humano a la igualdad y a la no discriminación", se planteará la especial protección a los grupos en situación de vulnerabilidad; conceptos sobre diversidad sexual desde la teoría de género; el derecho a la igualdad y no a la discriminación de las personas trans; además de las acciones afirmativas y de inclusión a favor de las personas trans.

Mientras que en tercer módulo: "Derechos a la libertad e integridad personales", se expondrán con especial enfoque en los estándares para el uso de la fuerza.

Finalmente, en el cuarto módulo: "Derecho a un nivel de vida adecuado", se abordará este derecho en relación con la movilidad, y los servicios básicos.